

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20132** *MILLÁN CONFORT, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución nº 105/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ana M.<sup>a</sup> Martínez López sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20-5-10, resolución por la que se declara a Millan Confort, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.198,95 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 4 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100046113-1**